

Bogotá D.C., 30 de noviembre del 2020

**CONVOCATORIA BECA INDIVISA MANENT
PERIODO ACADÉMICO 2021-I**

En el marco de la Campaña Unisalle Solidaria liderada por la Dirección de Egresados, se continuará otorgando la Beca Indivisa Manent 2021 I ante la situación de contingencia social y económica declarada por el Gobierno Nacional asociada al COVID -19, a aquellos estudiantes que manifiesten a través de su postulación, que no cuentan con los recursos suficientes para pago de la matrícula.

Por lo tanto, se otorga un descuento del 20% adicional a la beca solidaria definida por el Consejo Superior. Este apoyo se adjudicará de manera excepcional y sólo para el primer semestre del 2021.

Es importante aclarar que la postulación no garantiza la aplicación del descuento y el número de beneficiarios depende de la disponibilidad de recursos que se logren recaudar dentro de la campaña Unisalle Solidaria -Becas Indivisa Manent.

Te invitamos a leer detenidamente la siguiente información y a partir de ella, evalúes tu condición socioeconómica actual.

REQUISITOS

1. Ser estudiante de cualquier programa académico de pregrado en la Universidad.
2. No haber sido beneficiario de la Beca Indivisa Manent durante el segundo semestre de 2020.
3. No ser beneficiario de algún programa del Gobierno.
4. No recibir auxilios o subsidios por entidades públicas y/o privadas.
5. Disponer del recurso económico faltante para cubrir el pago de la matrícula.
6. Haber realizado una pre matricula igual o superior a 9 créditos.
7. No haber inscrito créditos adicionales.
8. No encontrarse en proceso de renovación de crédito educativo.

CRITERIOS PARA LA POSTULACIÓN

- Pérdida del empleo del estudiante o del responsable del pago de la matrícula del estudiante.
- Reducción de los ingresos familiares que le impidan cubrir el pago de la matrícula.
- Muerte o incapacidad permanente del familiar responsable del pago de la matrícula del estudiante.
- Condición de salud del estudiante o de la persona responsable del pago de la matrícula que se haya visto agravada durante el periodo de contingencia.

PROCESO DE SELECCIÓN

El Área de Trabajo Social internamente ha definido variables socioeconómicas para asignar el puntaje de vulnerabilidad, y de acuerdo a éste determinará el grupo de estudiantes preseleccionados, a quienes se les notificará vía correo electrónico sobre la continuidad del proceso para la realización de una entrevista y solicitud de soportes y así definir los beneficiarios de la Beca.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Publicación de convocatoria	30 de noviembre
Inscripciones	del 30 de noviembre al 2 de diciembre hasta las 11:59 pm
Verificación de requisitos	3 y 4 de diciembre
Notificación a preseleccionados y no preseleccionados	7 de diciembre
Envío de documentación preseleccionados	7 y 8 de diciembre
Entrevistas	9 y 10 de diciembre
Notificación de beneficiarios	11 de diciembre

Para mayor información puede comunicarse con la Dirección de Bienestar Universitario al correo trabajosocial@unisalle.edu.co

LAURA MARÍA RINCÓN ALJURI
Directora de Bienestar Universitario
Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano
Firma en Original